

«Otra lectura de la Transición española es posible». La democratización del mundo rural (1975-1982)

Antonio Herrera González de Molina

Universidad Pablo de Olavide

Resumen: En este artículo se analiza el proceso de aprendizaje político que permitió, en el ámbito rural, la construcción de la democracia en España. Se trata, así, de poner de manifiesto la complejidad del proceso de transición democrática escapando de lecturas deterministas que achacan el cambio a los pactos entre elites políticas. Lejos del papel secundario otorgado al mundo rural y a la periferia del país, se presta atención al proceso de aprendizaje de la ciudadanía que permitió la normalización democrática de las estructuras de poder. Para ello, se analiza la superación del restrictivo marco de representación franquista a través del estudio de las elecciones a Cámaras Agrarias (1978) que sirvieron de valiosa experiencia de cara a los primeros comicios municipales. Se pretende así mostrar que, sin la «conquista» democrática del ámbito municipal, difícilmente podría entenderse la consolidación de la democracia en nuestro país.

Palabras clave: Transición democrática, aprendizaje político, ciudadanía, mundo rural.

Abstract: This article analyzes the political learning process in the rural world linked with the construction of democracy in Spain after the Franco regime. We want to show the complexity of the democratization process in Spain, refusing deterministic views that explain the change by means of agreements between political elites. We focus our attention on the learning process of the citizenship in the countryside, in opposition to the secondary role that has traditionally been given to the rural world and to the periphery of the country. This learning gave access to the democratic normalization of the power. The overcoming of the francoist restrictive frame of representation is analyzed through the elections to «Cámaras Agrarias» (1978). These elections were a great democratiza-

tion experience for the first local elections (1979). We could better understand the consolidation of democracy in Spain paying attention to the democratic conquest of the local power.

Key words: Democratic transition, political learning, citizenship, rural world.

La Transición a la democracia ha sido y sigue siendo en la actualidad uno de los procesos históricos de España que más ha llamado la atención de historiadores, politólogos y sociólogos de todo el mundo. Como cualquier suceso histórico, su análisis ha ido cambiando con el tiempo y, en la actualidad, nos encontramos en el inicio de una cierta renovación historiográfica que parece llevarnos a una mejor y más compleja comprensión del fenómeno. Aunque todavía quedan muchas zonas oscuras por iluminar, se avanza hoy en el camino hacia la comprensión de un hecho que, por obvio, aún no se ha investigado suficientemente: mientras los grandes pactos se firmaban en Madrid, en los pueblos se estaba librando una auténtica «batalla» por superar las limitaciones impuestas debido a la falta de práctica democrática tras cuarenta años de privación. Una lucha que, en sí misma, constituye el gran proceso de democratización y normalización política que permitió que los pactos sociales y políticos firmados a escala nacional tuvieran éxito.

Descender de las «alturas» y prestar atención al ámbito local y rural en el proceso de construcción de la democracia en nuestro país puede ayudarnos a completar la visión de la Transición como pacto político entre elites. En este sentido, este artículo pretende animar el desarrollo de estudios de caso que incidan en los procesos de aprendizaje político vividos en estos años, tratando de dibujar parte del panorama en el que hubo que desarrollar, tras cerca de cuarenta años de dictadura, una nueva tarea democratizadora no exenta de conflicto. Para ello, antes de entrar de lleno en el proceso de aprendizaje político, que en el ámbito rural supuso la lucha por la normalización de las estructuras de poder franquistas, dedicaré un primer y un segundo apartado a justificar teóricamente la necesidad de seguir profundizando en estudios locales que superen la limitada perspectiva tradicional de la Transición.

¿De qué Transición hablamos?

«La democracia no se da, ni se concede. La democracia se logra o se conquista», señalaba Geoff Eley hace unos años, poniendo de manifiesto la necesidad de volver a vincular los movimientos sociales con los procesos de democratización, tras la aparente desconexión que parecía derivarse de la concepción mecanicista desarrollada por analistas sociales de los años cincuenta y sesenta. Orgullosos de la buena marcha del modelo de crecimiento económico de los países occidentales tras vencer al fascismo, estos analistas mostraban el modelo de autogobierno democrático como la consecuencia natural del sistema capitalista, olvidando toda la serie de luchas y conflictos que, a lo largo de siglos, habían llegado a configurar un modelo político concreto¹.

Abundando en las palabras de Eley podríamos incluso sustituir «se conquista» por «se construye» para evitar percepciones finalistas del concepto de democracia. Se conquista un castillo, una ciudad o una montaña, es decir, algo preexistente, algo que ya está prediseñado. Pero hablar en estos términos de un proceso histórico resulta, cuanto menos, reduccionista, al no permitir adivinar otro camino diferente al ya trazado y, en el peor de los casos, peligroso, al aceptar la posibilidad de una definición única y dogmática de la democracia, susceptible de ser exportada de forma impositiva.

Desde hace años, la visión lineal del proceso de Transición democrática española como fruto de un pacto entre elites políticas², derivada de esa concepción mecanicista de la democracia, ha ido dando paso a un análisis más rico, en el que la sociedad civil ha ido adquiriendo mayor protagonismo, como ya pusiera de manifiesto Víctor Pérez Díaz³.

¹ ELEY, G.: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 5-14; MARKOFF, J.: «Transition to democracy», en JANOSKI, Th., et al. (eds.): *A handbook of Political Sociology: States, Civil Societies and Globalization*, Nueva York, Cambridge, 2005.

² Siguen siendo influyentes, sobre todo en el extranjero o fuera del ámbito estrictamente académico, obras como las de POWELL, C. T.: *El piloto del cambio: el rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991; íd.: *Juan Carlos. Un rey para la democracia*. Barcelona, Ariel-Planeta, 1995; TUSELL, J.: *Juan Carlos I. La restauración de la monarquía*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; íd.: *Historia de España en el siglo XX. La Transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Taurus, 1999.

³ PEREZ DÍAZ, V.: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993; y ya antes FOWERAKER, J.: *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia*

Sin embargo, en la historiografía internacional interesada en la Transición española no parecen haber calado estos avances a pesar de los progresos en el campo de la Sociología y de la Historia Política.

Los estudios comparados que han incorporado el caso español a la llamada *Tercera ola democratizadora*⁴ no han ayudado mucho a desmontar la visión excesivamente «institucionalista» del proceso. Muy al contrario, la búsqueda de causas generales que expliquen el tránsito de un régimen dictatorial a uno democrático, desde el trabajo de O'Donnell y Schmitter, hasta el más reciente de McAdam, Tarrow y Tilly, han permitido generalizar en el exterior una imagen demasiado simple del cambio, aceptando muchos de los prejuicios desarrollados por una visión determinista del proceso democratizador en nuestro país⁵. La mayoría de estos estudios comparados aceptan que la sociedad civil fue una pieza importante en el gran tablero del cambio, pero parecen reducir su papel al de un personaje más, homologable a otros protagonistas con nombres y apellidos propios, obviando la gran heterogeneidad de dicho agente social y olvidando la complejidad de su análisis. Sin embargo, la sociedad civil que protagonizó el cambio no es una figura más cuyo estudio pueda solucionarse con una entrevista o unas memorias, a pesar de que ésta sea una idea todavía bastante presente en el imaginario colectivo⁶.

en España. Madrid, Arias Montano, 1990. También FISHMAN, R.: *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996. En la necesidad de incidir en estas perspectivas de la Transición coincidieron los trabajos de varios historiadores que participaron en el congreso sobre la Transición celebrado en Barcelona en octubre de 2005 [MOLINERO, C. (ed.): *La Transición. Treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006].

⁴ HUNTINGTON, S.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

⁵ O'DONNELL G., y SCHMITTER, P.: *Transition from Authoritarian Rule*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1986. La publicación de MCADAM, D.; TARROW, S., y TILLY, Ch.: *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer, 2005, puede considerarse, aun con importantes matizaciones, un reconocimiento a las teorías de la Sociología europea por cuanto aceptan abiertamente la importancia de los aspectos identitarios y culturales en la génesis de un movimiento social y realizan una dura autocrítica a la *agenda clásica de la teoría de los movimientos sociales*. A pesar de ello, los estudios comparados que realizan en esta obra reflejan su afán por seguir buscando mecanismos causales generales que, pese a las prevenciones que ellos mismos hacen, suponen menoscabar la capacidad explicativa del diferente contexto histórico que marca a un movimiento social determinado. Esto les lleva a poder comparar la Guerra de Secesión Norteamericana con la Transición española.

⁶ A ello, sin duda, han contribuido la multitud de obras publicadas en torno al

Pero si en el ámbito internacional o en el imaginario colectivo todavía se mantiene con fuerza esa perspectiva clásica de la Transición española, no podemos decir lo mismo en el caso de la historiografía desarrollada en nuestro país en los últimos años. Cada vez son más las perspectivas incorporadas, algunas de ellas paradójicamente adoptadas de la Sociología y la Ciencia Política desarrollada fuera de nuestras fronteras. Así, ha resultado determinante la incorporación de nuevas líneas de investigación en torno a los procesos de democratización, el comportamiento colectivo y los movimientos sociales⁷. Movimientos sociales y democratización se han ido uniendo de nuevo en el análisis histórico bajo nuevas propuestas que renuevan las perspectivas clásicas marxistas o liberales. Gracias a los nuevos estudios sobre la movilización social y la democratización se destaca la necesidad de abordar las redes sociales de comunicación para entender tanto el proceso de integración social como el de politización de los individuos que participan de una u otra forma en las acciones colectivas. Se entiende, así, la necesidad de estudiar tanto las redes formales como informales, las redes familiares, de amistades, los clu-

proceso político de la Transición y que han tenido una importante repercusión en la imagen proyectada de la Transición por su impacto y difusión. Entre otras, TEZANOS, J. F.; COTARELO, R., y BLAS, A. (eds.): *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; PRESTON, P.: *El triunfo de la democracia en España*, Grijalvo, Barcelona, 2001; TUSELL, J.: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991; SOTO CARMONA, A.: *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

⁷ Como aparece reflejado en CRUZ, R., y PÉREZ LEDESMA, M. (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, a mediados de los años noventa los historiadores españoles comenzaron a hacerse eco de nuevos enfoques teóricos a la hora de abordar el estudio de los movimientos sociales. Frente a las teorías hegemónicas en la sociología norteamericana (*Teoría de la Movilización de Recursos* y de las *Oportunidades Políticas*) apostaban por el estudio de la construcción social de la acción colectiva. Se empezó a destacar la necesidad de tener en cuenta aspectos como la identidad colectiva, el discurso público, las creencias colectivas, los significados culturales, los procesos conformadores de discursos y, en definitiva, los significados culturales de la propia movilización. Unos años más tarde las investigaciones en torno a la necesidad de redefinir nuestro concepto actual de democracia generalizaron también la idea de un acercamiento fenomenológico y no ontológico al propio concepto de democracia, lo que relanzó el interés por estudiar esta fórmula de autogobierno actual en perspectiva histórica. Así los trabajos de MARKOFF, J.: *Olas de democracia*. Madrid, Tecnos, 1999, y, sobre todo, de ELEY, G.: *Un mundo que...*, *op. cit.*, comenzaron a tener gran predicamento también entre los historiadores españoles.

bes, los ateneos, las asociaciones deportivas, los sindicatos, los gremios, las asociaciones de vecinos, los medios de comunicación, los lugares de socialización, etcétera.

Por otro lado, estamos asistiendo a una tímida incorporación de estas perspectivas no sólo a actas de congresos y jornadas especializadas⁸, sino a obras de carácter general o de naturaleza más divulgativa sobre la Transición⁹. Algo novedoso si tenemos en cuenta que, hasta ahora, el carácter local de buena parte de la investigación desarrollada en los últimos años en forma de tesinas, tesis o artículos ha marginado su atención en las grandes obras de conjunto, desincentivando el abordaje serio y riguroso de estudios a nivel municipal o regional que, en muchos casos, han acabado simplemente imitando la perspectiva «institucionalista» de los trabajos generales, pero a diferente escala¹⁰. En este sentido, este artículo pretende tender un puente entre ambas perspectivas con el objetivo de enriquecer nuestra com-

⁸ MATEOS, A., y HERRERÍN, A. (eds.): *La España del presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006; MOLINERO, C. (ed.): *La Transición...*, op. cit.; QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

⁹ El libro de SOTO CARMONA, A.: *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid Alianza Editorial, 2005, si bien otorga un peso hegemónico a los aspectos político-institucionales, reconoce abiertamente el papel determinante de la sociedad civil en todo el proceso. MAINER, J. C., y JULIÁ, S.: *El aprendizaje de la libertad (1973-1986)*, Madrid, Alianza, 2000, centran su análisis de la Transición en el proceso de aprendizaje político de dicha sociedad civil; y Encarna Nicolás habla directamente de que «la transición se hizo en los pueblos» [NICOLÁS, E.: «La transición se hizo en los pueblos. La vida política en Murcia, 1968-1977», en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.): *Historia de la Transición...*, op. cit., pp. 251-267]. La reciente obra de SARTORIUS, N., y SABIO, A.: *El final de la dictadura*, Madrid, Temas de Hoy, 2007, aun tratándose de un libro de conjunto para el periodo de la Transición, destaca especialmente la importancia de la sociedad civil en el proceso. Se hace por ejemplo referencia expresa al mundo rural, al que dedican un capítulo, incorporado investigaciones de base y tesis doctorales centradas en dicha temática, como ocurre en CABANA, A., y LANERO, D.: «La reactualización de la protesta en la Galicia rural (1960-1980), el conflicto en torno a la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria», en *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, 2006, pp. 520-523; o en HERRERA, A.: *El sindicalismo agrario socialista en la Transición española (1975-1988)*, tesis doctoral, Universidad de Jaén, 2003.

¹⁰ A pesar de ello, resulta innegable el interés que suscita la transición en los últimos años. Tan sólo en Andalucía, podemos encontrar en los últimos años en torno a ochocientas referencias sobre la Transición en dicha región. Véase RUIZ ROMERO, M.: «Guía bibliográfica sobre la Transición andaluza», en *Factoría de ideas*, Centro de Estudios Andaluces, 2007 (<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>).

presión del proceso democratizador vivido en estos años, en este caso, en un ámbito poco conocido, el ámbito rural y centrado especialmente en el Sur peninsular.

Ni apatía política ni desmovilización en el mundo rural

En muy pocas ocasiones, modernización política y democracia han sido términos asociados al campesinado y al mundo rural. La marginación historiográfica de este sujeto histórico en los relatos tradicionalmente contruidos por la historia política encuentra su explicación en causas que trascienden los límites más modestos de este artículo pero, sin duda, alcanza también los trabajos dedicados al periodo más reciente de nuestra historia.

Los escasos estudios realizados en los años ochenta en torno a las fórmulas representativas de los trabajadores del mundo rural centraron su atención en la mayor o menor adecuación del campo al modelo corporatista de relaciones laborales que marcaban los Pactos Sociales dictados desde Madrid ¹¹. Con ello se volvía a caer en el tópico, ya ampliamente puesto en duda hoy, de la secular apatía e invalidez política del campesinado o, por lo menos, se minusvaloraba su capacidad de actuación y vertebración democrática. De nuevo, la vanguardia política, el progresismo y la democracia vendrían del mundo urbano, donde se dirimían las grandes cuestiones ¹². Esta perspectiva venía a negar que el marco de libertad que permitió el establecimiento de un nuevo sistema

¹¹ MOYANO ESTRADA, E.: *Corporatismo y Agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*, Madrid, MAPA, 1984. FUENTE BLANCO, G. de la: *Los sindicatos agrarios: nuevos modelos organizativos en la España comunitaria*, Madrid, Universidad Complutense, 1991.

¹² De forma indirecta la generalización del concepto de politización desarrollado por la historiografía francesa para el caso del campesinado francés del siglo XIX, entendido como «el proceso de descenso de la política a las masas», ha ayudado a extender esta idea de una democratización del mundo rural que le viene dada desde arriba. Véanse AGULHON, M.: *La République au village. Les populations du Var de la Révolution á la Seconde République*, París, Plon, 1970; también la obra clásica de los procesos de politización del mundo rural francés de WEBER, E.: *Peasants into Frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 2007 (1976). Una completa revisión crítica de las ideas de Weber y su difusión en diferentes países en CABO, M., y MOLINA, F.: «The long and winding road of nationalization: Eugene Weber's Peasant into frenchmen in Modern European history (1976-2006)», *European History Quarterly*, 39-2 (2009), pp. 264-286.

social en el campo en los años de la Transición fuera fruto de un conjunto de reclamaciones y luchas por acabar con los restos del sindicalismo vertical franquista, muy enquistado todavía en el mundo rural¹³.

Durante la Transición, los partidos, los sindicatos, las organizaciones agrarias de diferente signo y las asociaciones de vecinos desempeñaron un papel fundamental para ampliar el marco democrático y como elementos de formación de nuevos valores de participación pública. La política de concertación alcanzada en el campo a partir de los años 1977-1978 y la normalización de las estructuras de poder a nivel municipal no fueron fruto de la evolución natural del modelo de relaciones laborales propio de las sociedades capitalistas avanzadas, sino que fueron, sobre todo, consecuencia de las reclamaciones agrarias que, desde finales del régimen franquista, superaron el marco restrictivo y controlado que representaba el sindicalismo franquista y, en concreto, las Hermandades de Labradores y Ganaderos¹⁴. En estas acciones generadoras de democracia se mezclaron fórmulas de lucha diversas cuya valoración debe escapar de estructuras analíticas empeñadas en diferenciar, todavía para este periodo, a unos actores sociales de otros en función de la mayor o menor renuncia a la *revolución proletaria*, en función de su mayor o menor capacidad combativa antisistema¹⁵.

¹³ Una buena parte de los trabajos que de forma tangencial han abordado los movimientos campesinos como actores del cambio en la Transición han centrado buena parte de su atención en el sur peninsular, en el movimiento jornalero y su aparente resurgimiento en los primeros años ochenta, reduciendo buena parte de la movilización del mundo rural a fórmulas de acción radical, cercanas a opciones «apolíticas», «primitivas» y «más propias de épocas pasadas», alejadas, por ello, de prácticas políticas democráticas. Un caso diferente es el de aquellos escasos estudios que han centrado de forma directa su atención en algún agente social concreto del mundo rural, no por casualidad aquellos que tuvieron influencia en el norte del país y asociados a sindicatos representativos de la mediana y pequeña propiedad. En este sentido cabe destacar el pionero estudio de ALONSO, V. L., et al.: *Crisis agrarias y luchas campesinas (1970-1976)*, Madrid, Ayuso, 1976. También el estudio de sobre la Unió de Pagesos en Catalunya de MAYAYO, A.: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalismo i cooperativisme agrari a Catalunya (1893-1994)*, Barcelona, Afers, 1995. Entre otros también el trabajo de SABIO, A.: *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unió de Agricultores y Ganaderos de Aragón (1975-2000)*, Zaragoza, UAGA, 2001; o el reciente libro de HERRERA, A.: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*, Madrid, MAPA-Serie Estudios, 2007.

¹⁴ ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete, 1943-1977*, Albacete, IEA, 1992.

¹⁵ Este análisis dicotómico de la sociedad no ha hecho sino alimentar aún más la artificial separación existente entre un norte preparado, también en el campo, para la

El estudio del mundo rural, en términos amplios, resulta fundamental para entender la democracia en nuestro país. Sin la «conquista» de este ámbito, sin la normalización de las estructuras de poder, sin la generalización de valores democráticos y sin la sustitución de la arbitrariedad por el principio de responsabilidad cívica de los cargos públicos en el ámbito municipal, difícilmente se entendería que a la altura de 1979-1982 fuera posible un cambio político en el país. Para la mayoría de los especialistas en procesos de democratización, éste resulta ser un indicativo claro de consolidación democrática. En este caso, lógicamente, no porque fuera el Partido Socialista el que ganara las elecciones, sino por el hecho en sí de un cambio de gobierno realizado de forma pacífica tras una dictadura de cuarenta años, precedida de un conflicto civil¹⁶.

La lucha por la libertad ya había empezado de forma clandestina años atrás pero, después del veinte de noviembre de 1975 y tras los primeros signos de cambio, quedaba aún mucho por hacer. La construcción del modelo de bienestar social español, con todos sus errores y virtudes, requirió la generación de conflicto, ya que algunos pretendían aprovechar la inexperiencia y la atrofia política provocadas por cuarenta años de dictadura para perpetuar las mismas estructuras de poder. Pero se toparon con sindicatos como CCOO, con grupos de sacerdotes obreros encuadrados en la HOAC, con socialistas dispues-

acción política, y un sur apático y escasamente preparado para la práctica democrática. En algunas investigaciones esta superación está permitiendo nuevas fórmulas de análisis que adaptan los modelos explicativos de la Acción Colectiva proveniente de la Sociología a casos concretos de nuestra geografía. Véanse LANERO, D., y CABANA, A.: «Los marcos de movilización en la Galicia rural del tardofranquismo (1960-1977): las luchas contra la Cuota Empresarial de la Seguridad Social Agraria y la construcción de embalses», en prensa; o FERNÁNDEZ, C., y SABUCEDO, X. M.: *Do descontento á acción. A construción social da protesta campesiña en Galiza*, Vigo, Xerais, 2004.

¹⁶ Resulta necesario diferenciar entre dinamización política (incluso asociada claramente a la democracia) e izquierda. Los estudios sobre politización realizados para diversos periodos de la Historia Contemporánea ya han llamado en numerosas ocasiones la atención sobre la tendencia a identificar los procesos de politización (también del campesinado, especialmente el más estudiado, el francés del siglo XIX) con los movimientos sociales de izquierdas, marginando la capacidad de dinamización política de otras fuerzas sociales. Véase PECOUT, G.: «Cómo se escribe la historia de la politización rural», *Historia Social*, 29 (1997), pp. 89-110. Para el caso de España, CANAL, J.: «Sociabilidades políticas en la España de la restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1880-1900)», *Historia Social*, 15 (1993), pp. 29-47, pone de manifiesto la inconveniencia de esta asimilación de conceptos.

tos a recuperar prácticas participativas y con asociaciones empeñadas en animar el proceso de aprendizaje político entre los ciudadanos.

Sin ir más lejos, en las primeras elecciones democráticas celebradas el 15 de junio de 1977 se registraron algunos problemas derivados de actitudes autoritarias e intolerantes de sectores provenientes del régimen anterior contrarias a la Ley de Asociación Política aprobada recientemente. Diferentes grupos progresistas tuvieron serios problemas para desarrollar su campaña de propaganda tras las amenazas recibidas por parte de sectores relacionados con el falangismo¹⁷. Dos días antes de las elecciones, varios miembros del Partido Socialista Popular de Sevilla y del Partido Socialista de Andalucía fueron intimidados con porras, cadenas y otros objetos contundentes por diez individuos que se identificaron como militantes de Fuerza Nueva y Alianza Popular, cuando se encontraban pegando carteles. Esa misma noche, miembros de la Policía Armada intentaron impedir también la pega de carteles en otro barrio sevillano aun siendo conscientes de que se trataba de un acto legal¹⁸.

Mítines y campañas de propaganda fueron obstaculizados, cuando no frustrados, no sólo por sectores y grupos conservadores que por primera vez en cuarenta años tenían que concurrir a unos comicios en igualdad de condiciones con otros grupos de corte progresista¹⁹, si no, lo que es aún más grave, por las propias autoridades. En el desempeño de sus actividades propagandísticas, dirigentes locales y activistas políticos fueron entorpecidos, increpados o detenidos, por las propias fuerzas de seguridad²⁰.

Además de tener que hacer frente a estas actitudes, sindicatos, partidos y fuerzas progresistas realizaron una auténtica campaña de concienciación democrática al denunciar y hacer públicas las diversas

¹⁷ En las sedes socialistas de Salamanca, grupos de falangistas escribían que «la quema de banderas del PSOE sería el principio y que estaban hartos de ver *nadiuscos* por la calle» («Llueven las amenazas de ultraderecha en las sedes del PSOE y del PSP», *El Correo de Andalucía*, 4 de junio de 1977).

¹⁸ «Incidentes a miembros del PSP», *El Correo de Andalucía*, 14 de junio de 1977.

¹⁹ En Villaconejos (Madrid), el 14 de junio de 1977, dos militantes del Partido Comunista que enarbolaban una bandera de su partido del que estaban haciendo propaganda electoral fueron agredidos por unos quince militantes de Fuerza Nueva («Quince militantes de Fuerza Nueva atacan a dos del PCE», *El Correo de Andalucía*, 15 de junio de 1977).

²⁰ «Detenidos dos representantes de la Agrupación Electoral de los Trabajadores de Sevilla», *El Correo de Andalucía*, 12 de junio de 1977.

irregularidades que en torno a las elecciones se registraron en diversos puntos del país. Denuncias y presiones que empujaron de forma efectiva al sistema electoral español hacia la igualdad de condiciones en el ejercicio del voto²¹. Igualmente fueron denunciadas las anomalías registradas durante el mismo día de las elecciones, casi todas ellas referidas a la falta de papeletas de alguno de los partidos en los colegios, a la propaganda realizada en el momento de las votaciones en los propios centros electorales, o a la entrega de sobres ya cerrados con papeletas de partidos concretos en el interior²².

Hacia 1979 y ante la convocatoria, ya aplazada, de las elecciones municipales, el miedo o temor que muchos podían albergar todavía a la hora de ejercer su derecho libre al voto o a manifestar sus opiniones públicamente en las calles se fue disipando gracias, sin duda, a la labor de muchas de estas organizaciones que con sus campañas de información al ciudadano a través de bandos y con sus denuncias no hacían sino mostrar la legitimidad de dichos actos²³. En muchos pueblos hubo que denunciar la práctica de retirar los carnés de identidad de ancianos bajo la excusa de necesitarlos para actualizar sus pensiones para, con ellos, retirar de las Juntas de zona las certificaciones de inscripción que permitirían ejercer el voto por correo²⁴.

La denuncia del uso indebido de instalaciones públicas con fines partidistas por parte de alcaldes provenientes del régimen franquista en el desarrollo de sus campañas electorales constituye, sin duda, un punto también clave en el proceso de aprendizaje político promovido en estos años. Diferenciar entre lo público y lo privado tras tantos años confundiendo una y otra cosa resultaba esencial en los pueblos, donde la costumbre del poder casi «omnímodo» de los alcaldes pare-

²¹ Representantes sindicales gallegos denunciaban, por ejemplo, que la ley electoral no contemplara la posibilidad de voto para los trabajadores del mar que el día 15 no pudieran ejercer su derecho al sufragio por encontrarse faenando. Como consecuencia de ello, señalaba el sindicato libre de la Marina Mercante, unos 150.000 marinos mercantes y de pesca no pudieron ir a votar («Unos 160.000 marineros no podrán votar», *El Correo de Andalucía*, 12 de junio de 1977).

²² «Los partidos denuncian numerosas anomalías en las votaciones», *El Correo de Andalucía*, 16 de junio de 1977.

²³ *El Correo de Andalucía*, 24 de marzo de 1979, p. 15.

²⁴ El PCE en Sevilla acusó a la UCD de llevar a cabo estas prácticas en pueblos como Villaverde del Río, El Ronquillo, Gelves, Castilleja de la Cuesta, Cantillana, Sanlúcar la Mayor, la Algaba, Espartinas, Pilas, Bollullos de la Mitación y Salteras («Campaña electoral», *El Correo de Andalucía*, 1 de abril de 1979).

cía otorgar legitimidad a dichas acciones. La utilización de instalaciones del ayuntamiento para celebrar mítines a favor de candidaturas concretas fue un hecho denunciado en diversas ocasiones por socialistas y comunistas.

La actividad en los pueblos antes de las elecciones fue incesante con la celebración de mítines y charlas de diverso tipo en las que se mostraba la preocupación de los candidatos por cuestiones concretas relacionadas con la política municipal, la gestión del ayuntamiento, el paro o la sanidad²⁵. Y es precisamente en este contexto donde debemos insertar, centrándonos especialmente en el mundo rural, una de las reclamaciones más significativas de los partidos y sindicatos agrarios progresistas. Nos referimos a la demanda de un mayor y mejor control en la concesión y distribución de los fondos destinados al Empleo Comunitario²⁶. Por la vía del control de estos fondos muchos pueblos podían acceder a la verdadera normalización democrática. Téngase en cuenta que, a pesar de contar a nivel estatal con un gobierno legitimado democráticamente por las elecciones de junio de 1977, los ayuntamientos estuvieron regidos por alcaldes franquistas hasta abril de 1979, cuando se celebraron las primeras elecciones democráticas municipales. Hasta entonces, las organizaciones agrarias progresistas no se cansaron en reclamar una y otra vez el control y la gestión de los fondos destinados al Empleo Comunitario como fórmula para acabar con la arbitrariedad que en esta tarea habían desarrollado los antiguos poderes locales todavía ligados al régimen de Franco. En última instancia, con esta reclamación no hacían sino introducir en el mundo rural valores de responsabilidad política en el manejo de los fondos públicos, algo novedoso tras los años de la dictadura.

²⁵ En Dos Hermanas (Sevilla), por ejemplo, la comunidad de propietarios y la asociación de vecinos «La Amistad» del barrio de San Pablo reunieron en una misma mesa a Benítez Rufo (PC), Fernández Gallardo (PSOE), Isidoro Junguito (ADI), Juan Varela (UCD), José Arquellada (PSA) y Rafael Pradas (LCR-POUM) («Dos Hermanas: los alcaldables conversaron con los vecinos de San Pablo», *El Correo de Andalucía*, 1 de abril de 1979).

²⁶ Para una explicación más detallada de la evolución del sector agrario en estos años y su repercusión en el tipo de reclamaciones de los campesinos, especialmente la referida a la Reforma Agraria y los fondos del Empleo Comunitario, véase HERREIRA, A.: *La construcción de...*, op. cit., pp. 343-386.

De Hermandades a Cámaras. El intento de perpetuarse en el poder

El mundo rural constituye un marco incomparable donde ver las dificultades por normalizar las relaciones de poder tras tantos años de privación de la libertad. En este ámbito se observa bien la necesidad de romper las anquilosadas estructuras políticas franquistas para poder construir un marco plural y representativo.

En el entramado político y social del Franquismo, las Hermandades de Labradores y Ganaderos habían desempeñado un papel crucial como elementos de control de las relaciones laborales en el mundo rural. Desde los años cuarenta, la legislación franquista se había preocupado de regular dicho control. La *Ley de Unidad Sindical* (26 de enero de 1940), la *Ley de Bases de la Organización Sindical* (6 de diciembre de 1940) y la *Ley de Sindicatos Agrícolas* (2 de septiembre de 1941) permitían una estructura vertical del restrictivo modelo de representación de los trabajadores, obligando a todos ellos a pagar una cuota obligatoria²⁷.

Las Hermandades, útiles instrumentos para el desarrollo del modelo económico autárquico y fuertemente intervenido del primer Franquismo, se mantuvieron sin grandes modificaciones hasta los años de la Transición, a pesar de las transformaciones socioeconómicas operadas desde los años sesenta²⁸. Llegada la hora del cambio tras la muerte del dictador, a diferencia de lo que ocurriera en otros ámbitos, los poderes locales ligados al Franquismo trataron de perpetuarse amparados en una fórmula adaptativa que pretendía dejar intacto el poder ejercido por los secretarios de las Hermandades escapando al proceso democratizador²⁹.

²⁷ MOYANO ESTRADA, E.: *Corporatismo...*, *op. cit.*

²⁸ Para una caracterización de la política autárquica, véase BARCIELA, C.: *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003. Para conocer la funcionalidad de estos instrumentos para los poderes locales en el mundo rural, véanse DEL ARCO BLANCO, M. A.: *Hambre de siglos: mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007; y ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades...*, *op. cit.* Para el caso gallego véase LANERO, D.: *Sindicalismo agrario franquista en provincia de Pontevedra (1936-1975)*, tesis doctoral, Universidad Santiago de Compostela, 2005.

²⁹ La Ley de 1 de abril de 1977 y el Decreto de 2 de junio de ese año determinaban que las Hermandades mantendrían sus funciones administrativas y la obligatoriedad para los agricultores de seguir pagando una cuota.

El control de los poderes locales hasta la celebración de las elecciones municipales resultaba clave para posicionarse de manera ventajosa una vez estos comicios tuvieran lugar. Todos los actores sociales eran plenamente conscientes de la importancia del mundo rural y si el camino hacía un sistema representativo era ya «inevitable», su control era crucial, como finalmente se demostró. La conquista democrática del campo tras la muerte de Franco, e incluso antes, resultó así un elemento sin el que difícilmente podemos entender el éxito electoral del socialismo en 1979 y después en las Generales de 1982. Pero éste no fue un camino fácil. Hubo de enfrentarse en muy diversas ocasiones a los intentos continuistas de los sectores conservadores ligados al Franquismo que parecían resistirse a ceder cualquier parcela de poder.

Este intento continuista pasaba por una transformación nominal de las Hermandades a Cámaras Agrarias, las cuales mantendrían prácticamente intactas sus competencias, con lo que lo único que se conseguía era un efecto de maquillaje democrático que ni mucho menos convenció a las nuevas Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), vinculadas algunas de ellas al socialismo o al comunismo. Estos sindicatos agrarios progresistas, como la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT (FTT), o la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas (COAG), formada por diversas Uniones de Agricultores y Ganaderos (UAGAS) de signo comunista y/o socialista, no estaban dispuestas a mantener la situación de privilegio de las nuevas Cámaras Agrarias. Exigieron la derogación de la cuota obligatoria y la libertad de elección de entre las diferentes nuevas siglas aparecidas en el panorama rural español a través de unas elecciones a Cámaras Agrarias en las que pudieran participar. Las elecciones tuvieron lugar finalmente en mayo de 1978 pero, hasta entonces, se mantuvo una situación de competencia desigual entre Hermandades y OPAS³⁰. En dicho contexto, las numerosas reclamaciones por competir en igualdad de condiciones para representar a los trabajadores del campo fueron generando conciencia democrática en el ámbito rural lo que lógicamente tuvo después su correlato en el ámbito político.

³⁰ MOYANO ESTRADA, E.: «La agricultura entre el nuevo y el viejo corporatismo», en PÉREZ YRUELA, M., y GINER, S. (eds.): *El Corporatismo en España*, Barcelona, Ariel, 1988. Véase, también, ROCA JUSMET, J.: «La concertación social», en MIGUÉLEZ, F., y PRIETO, C. (dirs.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1995, pp. 359-377.

Frente a las Hermandades, primero, y las Cámaras, después, se generó gran parte de la movilización social del mundo rural durante la Transición. Las famosas *tractoradas* rebasaron los límites de representación del modelo vertical franquista. Miles de agricultores y ganaderos, cansados de no ver representados sus intereses en una agricultura cada vez más mercantilizada, reclamaron mejores precios de sus productos en el mercado al margen de los canales que representaban las Cámaras³¹. Este tipo de protestas constituyen una clara manifestación de la nueva situación económica de los agricultores y son acciones transgresivas y democratizadoras ya bastante bien conocidas³². Menos lo son todas aquellas que reclamaron a finales de los años setenta mayor transparencia e igualdad en el nuevo modelo de representación social que se estaba construyendo. Me refiero a todas aquellas manifestaciones contrarias al proyecto continuista en el campo y que se concretaron en lo ocurrido ante las elecciones a Cámaras Agrarias de 1978, cuya influencia en las primeras elecciones municipales fue decisiva.

La normalización política en el mundo rural: las elecciones a Cámaras Agrarias como ensayo de las Elecciones Municipales

Mientras los ayuntamientos no fueran democráticos, instituciones de control social y político como las Cámaras seguían desempeñando un papel crucial en el ejercicio del poder local. Tras haber mostrado una enorme fortaleza con las *tractoradas*, las fuerzas progresistas del campo veían, por la vía de unas elecciones a Cámaras, la posibilidad

³¹ Bajo esta denominación de «tractoradas» deben incluirse también como muestras CABANA, A., y LANERO, D.: «Los marcos de...», *op. cit.*, otra serie de movilizaciones en contra, por ejemplo, de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria.

³² Para una descripción de todos estos conflictos, véase ALONSO, V. L., *et al.*: *Crisis agrarias...*, *op. cit.* Para conocer el origen de la COAG a partir de estas movilizaciones, véase LANGREO NAVARRO, A.: «Del campesino al empresario agrario: los conflictos actuales del medio rural», en GARCÍA DE LEÓN, M. A.: *El campo y la ciudad*, Madrid, MAPA, 1996, pp. 45-77. Para el caso de la «guerra del maíz» en Aragón, en buena medida detonante de estas movilizaciones en todo el país, véase SABIO, A.: *Labrar...*, *op. cit.*, pp. 28 y ss. Para conocer la historia de una de las Uniones más representativas de la COAG, véase el capítulo que Mayayo dedica a la Unió de Pagesos (MAYAYO, A.: *De pagesos...*, *op. cit.*). Para ver el grado de implicación de los socialistas en este tipo de actuaciones, véase HERRERA, A.: *La construcción de...*, *op. cit.*, pp. 187-244.

de desbancar a los representantes de la vieja clase dirigente. Comunistas, a través de las UAGAS, y socialistas, a través de la FTT, tenían grandes esperanzas puestas en estas elecciones, convencidos de que podían constituir un gran paso adelante en el proceso de normalización democrática de las estructuras de poder. Ambos organismos habían mostrado desde el principio una fuerte oposición a la existencia misma de las Cámaras Agrarias por considerarlas el reducto más rancio del dominio franquista en el mundo rural y por entender que coartaban decididamente las capacidades y competencias de las nuevas OPAS. Pero al mismo tiempo, eran conscientes de la doble importancia política de las elecciones. Por un lado, los resultados servirían para medir la fuerza de las diferentes organizaciones participantes en las proyectadas mesas de negociación colectiva con la Administración y en los diferentes organismos gubernamentales de mediación y conciliación. Por otro lado, estas elecciones eran «el primer gran test a nivel local de cara a las elecciones municipales».

Dado que la COAG ya había alcanzado cierta legitimidad social y presencia tras su activa participación en las *tractoradas*, era la FTT socialista la que quizás se jugaba más en estas elecciones. Dada su estrecha vinculación con el PSOE, los campesinos socialistas ya hacían desde estos momentos una clara lectura política de las mismas de cara a las Municipales³³. En cualquier caso, ambas organizaciones dedicaron grandes esfuerzos económicos y humanos para hacer de estas elecciones a Cámaras verdaderos ejercicios de libertad. En esa tarea tuvieron que enfrentarse una y otra vez a sectores conservadores que no estaban dispuestos a ceder ni un ápice del poder que durante tanto tiempo habían ejercido, utilizando de nuevo, si era necesaria, la dependencia económica como fórmula de coacción política.

El gobierno de UCD, consciente de la necesidad de aclarar la confusión de siglas existente entonces en el campo, realizó una primera

³³ La Federación socialista movilizó no sólo a las federaciones locales y provinciales de la FTT, sino a las Uniones de la UGT y del PSOE («Convocatoria elecciones Cámaras Agrarias», Archivo de la Fundación Largo Caballero (FLC), Leg. 837-02). Sin duda, hacían con ello una lectura política de las elecciones «ya que van a ser el reflejo de lo que iba a ocurrir en las elecciones municipales» (FLC, Leg. 156-4). Para un análisis de las relaciones entre UGT y PSOE, véase MÉNDEZ LAGO, M.: *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, CIS, 2000. Para conocer la relación concreta de FTT con el resto de la «familia socialista», véase HERRERA, A.: *La construcción de... op. cit.*, pp. 149-164 y 417-431.

convocatoria para el 30 de abril de 1978, siendo finalmente aplazada la celebración al día 21 de mayo de ese año. Aunque sus resultados fueron utilizados para establecer qué organizaciones se sentarían en las mesas de negociación con la Administración de cara a constituir una nueva política social de concertación en el campo³⁴, éstos resultan todavía a día de hoy poco claros. Las sospechas de falta de transparencia parecieron fundadas al conocerse un informe «secreto» de la propia Administración donde se corroboraba la opacidad de aquellas candidaturas que se presentaron como *Independientes*³⁵. El informe reservado del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA), filtrado desde la propia Administración y hecho público por la COAG en diciembre de 1978, ponía de manifiesto la conexión entre los secretarios de la antiguas Hermandades y numerosas candidaturas que se presentaban a los comicios apoyadas directamente por éstos o por algunos gobernadores civiles, por tanto en muchos casos bajo la influencia directa de la propia UCD. En el informe aparecía la identificación política que el IRA realizaba de cada una de las candidaturas presentes en las elecciones a Cámaras Agrarias³⁶.

³⁴ Desde el año 1978 la política de concertación se concretó en las reuniones anuales entre el gobierno y las OPAS que habían obtenido mejores resultados en las elecciones a Cámaras Agrarias. Reuniones que tendrían lugar en el seno del FORPPA (Fondo de Ordenación y Regulación de Precios de los Productos Agrarios), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, para regular anualmente los precios de los productos agrarios en el mercado. La capacidad decisoria final de las OPAS era bastante reducida, pero en esta coyuntura todas ellas necesitaban reconocimiento oficial (MOYANO ESTRADA, E.: *Corporatismo... op. cit.*, pp. 292 y ss.).

³⁵ Algunos de los que formaron las candidaturas de «independientes» para estas elecciones se presentaron poco más tarde al Senado bajo las siglas de UCD. Este hecho motivó las protestas de los socialistas, que acusaron a aquellos que se presentaban como independientes de ser posteriormente «bautizados por el Ministro de Agricultura, el señor Lamo, con las siglas de UCD». Éste es el caso del secretario de la Cámara Provincial Agraria de Cuenca, Carlos Clemente, al que acusaron de no haber mostrado en las elecciones a Cámaras Agrarias «su verdadera identidad». Véase «Los Secretarios de las Cámaras Agrarias, piezas caciquiles al servicio de UCD», *El Socialista*, 96 (18 de febrero de 1979).

³⁶ La valoración final del informe establecía los siguientes resultados en función de la supuesta adscripción política que el propio IRA realizó de los vocales elegidos: UCD, 49.800 vocalías; PSOE, 11.496; AP, 5.094; PCE, 6.474; y PNV, 1.003. Adscripción política que el IRA utilizó siguiendo el siguiente baremo: CNAG (50 por 100 UCD y 50 por 100 AP); FISA (100 por 100 UCD); COAG (50 por 100 PSOE, 50 por 100 PCE); FTT (100 por 100 PSOE); los independientes (dos grupos al 100 por 100 para UCD y PCE). Véanse «Informes reservados de la Administración sobre afiliación

Como consecuencia de ello, señalaban posteriormente las organizaciones agrarias de signo progresista, el triunfo final de estas elecciones fue de la propia Administración a través de un sistema por el que los representantes del sindicalismo vertical franquista trataban de seguir ejerciendo el control de las Cámaras Agrarias, entendidas como instrumento de dominio del mundo rural. De modo que, estas elecciones, lejos de ser una forma de legitimación mutua entre el gobierno y las OPAS, constituyeron un «pacto» desigual en el que el gobierno ucedista salía con clara ventaja, aprovechando la infraestructura del sindicalismo vertical franquista mediante el control que ejercían los secretarios de las antiguas Hermandades que habían pasado a ser funcionarios del Estado como secretarios de las Cámaras Agrarias Locales.

Con todo esto no es de extrañar que los mejores resultados fueran para las listas de *Independientes*, que obtuvieron el 61,56 por 100 de las vocalías. Aun así, también sirvieron para ratificar que el sindicalismo de pequeños agricultores, representado por COAG y FTT, debía ser, cuanto menos, tenido en cuenta por la Administración³⁷.

Sin embargo, la mayor irregularidad en los comicios no se refería sólo a la adscripción política de los candidatos que hacía que no se presentaran en igualdad de condiciones. El mayor grado de corrupción devenía del poder otorgado en el proceso electoral a los secretarios de las Cámaras, recordemos, no elegidos democráticamente. Eran estos secretarios los encargados de elaborar los censos, lo que provocó de nuevo la crítica de las organizaciones agrarias que querían acudir a la convocatoria exigiendo garantías de libertad y transparencia. La convocatoria³⁸ establecía quiénes eran susceptibles de ser incluidos en el censo, pero lo hacía de forma poco clara, dejando muchos aspectos en manos de los secretarios, que interpretaban libremente la ley.

La continua denuncia de este hecho por parte de sindicatos y asociaciones locales sirvió de valiosa experiencia para las elecciones

política de los representantes a Cámaras Agrarias», *El País*, 20 de diciembre de 1978; y MOYANO ESTRADA, E.: *Corporatismo...*, *op. cit.*, pp. 271 y ss.

³⁷ Para conocer los resultados agregados de las elecciones a Cámaras Agrarias, *ibid.*, p. 273.

³⁸ Real Decreto 320/1978, de 17 de febrero, por el que se desarrolla y perfecciona el Real Decreto 1336/1977, de 2 de junio, y se regulan las elecciones a Cámaras Agrarias (BOE, núm. 56, 7 de marzo de 1978).

municipales que tendrían lugar tan sólo cuatro meses después y para las que el mundo rural estaba, tras las elecciones a Cámaras, mejor preparado y prevenido con un concepto de arbitrariedad y responsabilidad pública bastante más desarrollado.

La acción de socialistas y comunistas en las elecciones a Cámaras se centró en combatir las posibles irregularidades mediante campañas informativas sobre la legislación y funcionamiento de los comicios, dando instrucciones a los agricultores de los pasos a seguir para la presentación de candidaturas, la comprobación de los censos y las formas de escrutinio. El objetivo era evitar manipulaciones en los censos y en la presentación de candidaturas, construyendo así conciencia sobre la ilegalidad de determinadas prácticas políticas que, por haberse repetido durante años, parecían ser legítimas.

La Federación socialista, por ejemplo, destinó buena parte de su presupuesto a dinamizar la participación libre en los comicios con campañas donde se advertía de los riesgos de «pucherazo». Elaboraron una especie de manual electoral que, a través de tres circulares enviadas a las uniones locales de la UGT, explicaba los criterios, normas y bases del funcionamiento de todo el proceso electoral, prestando especial atención al procedimiento para reclamar ante la posibilidad de exclusión de las listas del censo y ante cualquier irregularidad que pudiera producirse³⁹. En última instancia, se trataba de aprender a votar y a ser votado tras cuarenta años de dictadura, un verdadero proceso de aprendizaje político que serviría de experiencia de cara a las siguientes elecciones democráticas.

Las irregularidades, preveían, vendrían de la mano de los secretarios dada la posibilidad real de excluir a unos u otros individuos. Varias fueron las denuncias de agricultores y sindicalistas que apelaron a la Junta Central del Censo para que se creara una comisión investigadora que analizara la situación en Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Huelva, Madrid, Salamanca y Toledo. El caso de Badajoz pareció ser el más grave y aun revisada sobre el terreno la cuestión por parte de una comisión de investigación mixta formada por la Junta Electoral Central y la FTT, las elecciones se llevaron finalmente a cabo estando excluido, según la Federación socialista, más de un 50 por 100 de la población que tenía derecho al voto a través de la coacción a agricultores y jornaleros (con pequeñas parcelas) a los que se

³⁹ «Convocatoria elecciones Cámaras Agrarias», FLC, Leg. 837-02.

amenazaba con la expulsión inmediata de la seguridad social⁴⁰. Aseguraban que se estaban llevando a cabo prácticas fraudulentas al no incluir en el censo a determinados individuos que, cumpliendo los requisitos por ley, eran conocidos simpatizantes de alguna organización progresista.

Dos prácticas más fueron denunciadas entonces: la inclusión de personas ya fallecidas en el censo y la presión a candidatos para que no se presentasen a las elecciones, teniendo en cuenta que los funcionarios encargados de los censos eran también los encargados del cobro y pago de las cuotas de la Seguridad Social, hecho que podía convertirse en instrumento de coacción⁴¹.

La corrupción en torno a las elecciones no se agotó con la celebración de las mismas. Las actitudes antidemocráticas de los antiguos secretarios continuaron durante el proceso constituyente de las nuevas Cámaras en aquellas localidades en las que habían ganado los sindicatos progresistas. Por ejemplo, en la localidad de Minglanilla (Cuenca), el secretario de la Cámara se negaba a presentar los libros de cuentas a los nuevos vocales elegidos de la misma forma que se negaba a levantar acta de los bienes propios de la Cámara e, incluso, a que los miembros de la FTT tomaran posesión de sus nuevos cargos. Desde la Federación socialista local de la Tierra de Arévalo (Cuenca), se denunció también la falta de libertad con la que se celebraron las elecciones, al intentar obligar la Guardia Civil al miembro de la FTT encargado de la supervisión del proceso a abandonar el local de la Cámara donde se celebraban las votaciones⁴². También en la Cámara Agraria de Casas de Fernando Alonso (Cuenca), la actitud obstaculizadora del antiguo secretario ante las iniciativas planteadas por los nuevos vocales fue constante⁴³.

En principio cabría pensar que muchas de las denuncias cayeron en saco roto dados los resultados, pero la valoración de lo acontecido quizá debiera conectarse con lo ocurrido unos meses más tarde en las

⁴⁰ «Cacicadas y anomalías en los censos», *El Trabajador de la Tierra*, 11-12 (junio-julio de 1978).

⁴¹ «El problema de las Cámaras Agrarias es un problema Político», *El Trabajador de la Tierra*, 11 (marzo de 1978).

⁴² «Los abusos de la derecha», *El Trabajador de la Tierra*, 11-12 (junio-julio de 1978).

⁴³ «Donde el caciquismo permanece», *El Trabajador de la Tierra*, 14 (enero de 1979).

elecciones municipales. Parece así claro que de no haber sido por las *tractoradas*, pero también por la normalización de las fórmulas representativas, el progresismo no habría tenido tanto éxito en el campo en 1979, cuando comunistas y, sobre todo, socialistas accedieron al poder en numerosos ayuntamientos. El aprendizaje político de las elecciones a Cámaras sirvió de antesala a las Municipales y constituyó una valiosa experiencia de cara a evitar la corrupción y el engaño. El miedo y la coacción eran más débiles tras desmontar uno de los instrumentos de control político local más enquistados en el ámbito rural, tal y como pareció demostrarse en los comicios locales. En otras palabras, tras las elecciones a Cámaras el mundo rural había conseguido mayor autonomía y se encontraba en condiciones de votar más libremente. Lógicamente, aquellos que ayudaron a crear esta conciencia de libertad obtuvieron importantes réditos políticos que aprovecharon para alcanzar en 1982 también el poder a nivel nacional.

Tras las elecciones municipales ya en 1979, el poder local pasó a manos de los ayuntamientos cuyo ejercicio, a diferencia de los antiguos poderes locales, estaba legitimado por unas elecciones libres y democráticas. En ese nuevo contexto, fórmulas representativas como las Cámaras Agrarias se fueron vaciando de contenido y fueron desplazadas por otros organismos representativos más acordes con la nueva situación ⁴⁴.

Conclusiones

Con estas páginas he pretendido mostrar la complejidad de un proceso de transición como el vivido en España en los años setenta, tratando de dibujar el marco, en este caso rural, en el que tuvieron que desempeñar su acción democratizadora muchos hombres y mujeres, muchos agentes sociales, dispuestos a normalizar las estructuras de poder existentes. Con ello pretendo favorecer la realización de estudios «locales» que enriquezcan la actual y generalizada perspectiva «institucionalista» de la Transición española para ejemplificar la importancia de la sociedad civil. Para ello resulta imprescindible utilizar una perspectiva amplia del propio concepto de democracia,

⁴⁴ Para conocer la evolución de las Cámaras Agrarias tras 1979 y bajo el gobierno socialista, véase el capítulo VI de HERRERA, A.: *La construcción...*, *op. cit.*, pp. 339-342.

entendiéndolo como el resultado de la interacción entre la sociedad civil, los interlocutores sociales y las elites políticas, viejas y nuevas que, en la defensa de sus intereses e inquietudes, además de crear nuevas identidades colectivas e individuales, fueron configurando un nuevo marco político y social.

En la consecución de ese nuevo sistema, tuvieron un papel importante, como hemos tratado de mostrar, tanto las acciones de protesta transgresivas, algunas de ellas nuevas, como las contenidas, las extra-parlamentarias y las parlamentarias, y todas ellas forman parte del proceso de cambio vivido. Unas y otras acciones, independientemente de las vías utilizadas, sirvieron, primero, para generalizar el aprendizaje de prácticas políticas democráticas (en este caso en el mundo rural, a nivel municipal), en desuso durante muchos años, y, segundo, para legitimar una nueva forma de relación entre el poder y la sociedad civil, abriendo canales de comunicación cerrados durante largo tiempo y que hoy consideramos parte esencial de nuestros sistemas democráticos.

Desde esta perspectiva, lo ocurrido a nivel municipal en estos años cobra especial importancia y, con ello, lo ocurrido en el mundo rural. Sobre todo, por lo incrustado que en este ámbito parecían estar las relaciones de poder propias del régimen anterior. El aprendizaje de la libertad en el mundo rural aparece de esta forma como un elemento indispensable para comprender lo ocurrido en las elecciones municipales de 1979 y en las generales de 1982, no por la victoria electoral del Partido Socialista en sí, sino por el hecho de existir para entonces un marco de relaciones sociales y políticas que permitió la alternancia del poder de forma pacífica después de haberse producido la última en los años treinta.

Las acciones emprendidas por los agricultores y campesinos para acabar con los residuos del régimen franquista y con algunas de las prácticas coercitivas propias de años anteriores tuvieron lógicamente que ver con ello, al igual que las acciones emprendidas por actores sociales que dinamizaron el juego democrático funcionando como interlocutores para promover y reclamar nuevas fórmulas de participación política.